



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)**

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

ASUNTO: CONCESIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA

Vistos los Presupuestos municipales, en los que se consignaba la partida 135/48001 con un importe de 6.000,00.-€ para el otorgamiento de subvención PLAN INFOMUR 2019, de manera directa a:

— ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, 6.000,00.-€

Vistas las bases para la concesión de estas subvenciones, que fueron aprobadas en las bases de ejecución presupuestaria, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 08/11/2019.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención en la que se acredita la consignación de suficiente partida en los Presupuestos municipales.

Considerando lo expuesto anteriormente,

RESUELVO

PRIMERO.- Otorgar, con cargo a la partida 135/48001 del presupuesto de gastos del ejercicio 2019, la siguiente transferencia a:

— ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, con C.I.F.: G73260481 en concepto de subvención PLAN INFOMUR 2019, por cuantía de 6.000,00.-€.

SEGUNDO.- Declarar la subvención concedida compatible con cualquier otra recibida para los mismos fines.

TERCERO.- La entidad beneficiaria justificará la subvención directamente ante la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de conformidad con lo estipulado en el convenio suscrito al efecto.

CUARTO.- Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta, doña Maravillas Alicia del Amor Galo, en la ciudad de Cehegín.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA
(Documento fechado y firmado electrónicamente)